

Carta Unión Europea

Tratado de Lisboa: hacia el nuevo marco normativo europeo

Noviembre, 2007
Volumen VI, Número 3

Editorial

Después de un periodo de largas negociaciones y escollos, los líderes de la Unión Europea acordaron firmar un acuerdo que sustituirá al proyecto de la Constitución europea, el cual quedó estancado tras el rechazo francés y holandés. Italia y Polonia, pese a su resistencia, lograron concesiones dentro del Tratado. Italia logró un eurodiputado adicional en el Parlamento. Por su parte, Polonia obtuvo el derecho a elegir a uno de los ocho abogados generales del Tribunal Europeo de Justicia, también logró retardar la entrada en vigor del sistema de doble mayoría hasta el 2017.

Así, reunidos en la cumbre informal de Lisboa, los 27 líderes europeos se comprometieron a firmar, el próximo 13 de diciembre, el Tratado de Lisboa. Si bien éste enmendará al Tratado de la UE y al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, que en lo sucesivo se denominará Tratado sobre el funcionamiento de la UE; no sustituirá ninguna de las normas anteriores. El Tratado de Lisboa mantiene las principales propuestas institucionales del proyecto constitucional fallido; sin embargo, elimina todos los símbolos que pudieran considerar a la Unión Europea como un 'superestado'. Con esto, se pretende evitar la negativa de los Estados más escépticos.

Entre las principales reformas se encuentra el cambio de las presidencias semestrales por una presidencia estable de la Unión, la cual será elegida por el Consejo Europeo por un periodo de dos años, renovable una sola vez. Ésta tendrá como funciones principales garantizar la cohesión y la coordinación del Consejo Europeo. Por otro lado, el Alto Representante será el vicepresidente de la Comisión Europea y presidirá las reuniones de los líderes europeos. La Comisión Europea será modificada a partir del 2014 con la finalidad de hacer más eficaz su desempeño. El número de comisarios ya no será igual al número de Estados miembros sino que será el equivalente a los dos tercios del número de miembros. Por su parte, el Parlamento Europeo será el encargado de elegir al presidente de la Comisión a propuesta del Consejo Europeo y estará comprendido por 750 miembros, además de su presidente.

Con excepción de los casos en los que se disponga la unanimidad para la toma de decisiones, el Tratado dispone como procedimiento alterno la mayoría cualificada, la cual es equivalente –como mínimo– al 55% de los Estados miembros y que represente al 65% de la población de la Unión. Además, desaparece el veto en 40 ámbitos de acción suplementaria como la cooperación judicial y policial, el asilo y la inmigración. La Carta Europea de Derechos Fundamentales, que formaba parte de la Constitución Europea, no será parte integral del Tratado; no obstante, se hace mención al carácter vinculante de la misma, con excepción de Reino Unido y Polonia. También, el nuevo Tratado reconoce la posibilidad de los miembros a abandonar la UE.

A pesar de ser considerado por algunos como un retroceso, el nuevo Tratado cierra un periodo de crisis institucional en la UE. Si bien el Tratado de Lisboa no es de carácter constitucional, reconoce la personalidad jurídica de la UE, el derecho comunitario con primacía frente al derecho de los Estados miembros, además de mantener los puntos fundamentales de la Constitución Europea fallida. No obstante, el futuro de la Unión Europea aún no está definido puesto que el nuevo Tratado deberá ser ratificado –vía legislativa o por referéndum– por cada uno de los miembros. Uno de los casos más especiales es el de Reino Unido, donde la idea de aprobarlo por referéndum es cada vez más fuerte. Lo que es un hecho es que la firma del Tratado de Lisboa logró poner de acuerdo a las dos corrientes dentro de la UE: la de los británicos que pugnan por un área de libre intercambio y la de los que están a favor de una mayor integración política. En un momento en el que las diferencias entre estas dos corrientes se hacen más visibles, el Tratado da un respiro en la búsqueda de un gran proyecto para el rumbo de la Unión Europea.

Coordinación de la edición

Mtra. Olga Pellicer
Titular de la Cátedra de
Estudios Europeos del IEIE

Editorial

Oliver Rojas

Corrección de estilo

Patricia Bordier

Compilación

Patricia Bordier, Luis Mejía, Ksenia
Pacheco y Oliver Rojas

Fe de erratas: en la edición pasada
de la Carta UE, Adriana Ramírez cola-
boró como compiladora.

La presente Carta Unión Europea
utiliza como fuentes de información:
Aquí Europa, El País, La Vanguardia,
European Voice, The Economist, Mid-
day Express y BBC World Edition.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Instituto Tecnológico Autónomo de
México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San
Ángel, C.P. 01000, México, D. F.
Tel. 56-28-40-00 ext. 3946
Fax: 56-28-40-92
Correo electrónico: ieie@itam.mx
Página web: <http://ieie.itam.mx>

1



EDITORIAL

Tratado de Lisboa: hacia un nuevo marco normativo europeo

TRATADO DE REFORMA

El Partido Socialista francés aprueba el nuevo Tratado europeo

AMPLIACIÓN

Bruselas pide a Turquía que elimine los límites a la libertad de expresión y mejore los derechos de los kurdos

Bruselas acepta negociar la adhesión de Serbia

ASUNTOS INSTITUCIONALES

Bruselas iniciará estrategia de simplificación normativa

UE critica a Italia por decreto de migración

El CEPS asegura que es momento de reformar el presupuesto de la UE

RELACIONES UE-AMÉRICA LATINA

UE anuncia cooperación de 50 millones de euros con el Mercosur

CE otorga 5 millones de euros de ayuda humanitaria a Nicaragua

ECONOMÍA

Productividad de la UE aumenta, pero sigue por debajo de EU

La Eurocámara duplica el presupuesto Frontex para 2008

La Eurocámara aboga por reducir cargas fiscales a favor del desarrollo económico

MERCADO INTERIOR

UE pide a los Veintisiete que devuelvan las ayudas de Estado ilegales

La industria del automóvil y la CE se alían frente a las amenazas de la globalización

RELACIONES EXTERIORES

Objetivos de la política exterior para 2008

Pide UE a serbios y albanos-kosovares acelerar pláticas sobre Kosovo

Reunión Rusia-UE

La CE y Jordania firman una declaración conjunta sobre cooperación energética

PRESIDENCIA PORTUGUESA

Novena reunión ministerial UE-UA

MEDIO AMBIENTE

La UE adopta una posición común sobre sustitución del protocolo de Kyoto

Bruselas presenta la nueva estrategia sobre desarrollo sostenible de los Veintisiete

El Partido Socialista francés aprueba el nuevo Tratado europeo

El buró nacional del Partido Socialista (PS) francés aprobó por mayoría el tratado institucional europeo. La aprobación fue votada por 36 votos a favor, 20 en contra y dos abstenciones. Poco antes de esta reunión, el primer secretario del PS, François Hollande, dijo no dudar que el buró nacional se pronunciaría "mayoritariamente por el sí", en relación con el nuevo tratado institucional europeo. No obstante, el buró nacional no se pronunció sobre la actitud que debe adoptarse en el momento de la revisión constitucional que debería preceder la ratificación del Tratado. El presidente francés debe convocar al Congreso (Asamblea nacional y Senado) en Versalles para revisar la Constitución.

Bruselas pide a Turquía que elimine los límites a la libertad de expresión y mejore los derechos de los kurdos

Turquía debe eliminar las restricciones a la libertad de expresión y mejorar la situación de los derechos de su minoría kurda para poder ingresar en la Unión Europea, afirmó la Comisión Europea (CE). La CE presentó su informe anual sobre los progresos de Turquía y otros países que aspiran a ingresar en la UE. La eliminación de los artículos que restringen la libertad de expresión "deben ser un elemento de referencia" para abrir el capítulo de las negociaciones sobre cuestiones judiciales y derechos humanos, afirmó el comisario europeo de Ampliación, Olli Rehn.

Bruselas acepta negociar la adhesión de Serbia

La Comisión Europea y Serbia rubricaron el Acuerdo de Estabilización y Asociación entre la UE y Belgrado, según anunció el comisario europeo de Ampliación, Olli Rehn. En conferencia de prensa, afirmó que la fiscal del Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia (TPIY), Carla del Ponte, le confirmó que se produjeron mejoras en la búsqueda de fugitivos y en el acceso a documentos. Por tanto, existe una "voluntad política" y una "acción real" por parte del Gobierno serbio para detener y entregar a fugitivos del tribunal. El acuerdo, considerado como la antesala para el inicio de negociaciones para el ingreso en la Unión Europea, había sido concluido pero su rúbrica se aplazó hasta que Del Ponte constatará su satisfacción con la cooperación de Belgrado.

Bruselas iniciará estrategia de simplificación normativa

Parte del trabajo que llevará a cabo durante el próximo año la Comisión Europea descansará sobre el afán de mejorar la regulación comunitaria. Para ello, las estrategias específicas se realizarán a través de la simplificación y codificación de normas y el análisis de retirada de los costos administrativos. A ojos del Ejecutivo comunitario, el plan de trabajo sobre la materia compone una agenda ambiciosa que, si se cumple, ayudará a alcanzar los objetivos de la Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo. Por el momento, los expertos europeos se comprometen a que las reducciones de costos respondan a análisis de impacto sociales, económicos y medioambientales, que se desarrollarán paralelamente durante el siguiente año. Según el plan de trabajo presentado por la Comisión Europea, la labor en materia de simplificación normativa comenzará en 2008 con una revisión estratégica de los progresos realizados durante este año (2007), teniendo en cuenta las opiniones de las instituciones y actores de la UE.

UE critica a Italia por decreto de migración

La Comisión Europea advirtió a Italia que toda expulsión de un ciudadano de un país miembro de la Unión Europea debe ser "individual" y apelable ante la justicia, tras un decreto de emergencia adoptado por el gobierno italiano para expulsar rumanos. Según la ley europea, "toda expulsión debe estar motivada en forma individual y dar la posibilidad de un recurso judicial. Las expulsiones colectivas están prohibidas", subrayó Friso Roscam Abbing, vocero del comisario europeo de Justicia, Franco Frattini. Roscam Abbing no pudo aclarar si el decreto firmado por el presidente italiano Giorgio Napolitano respetaba esas dos condiciones, señalando que ese documento aún no había sido notificado a la Comisión Europea. El decreto, adoptado tras la agresión mortal de una italiana supuestamente a manos de un rumano, facilita la expulsión de inmigrantes procedentes de la UE.

El CEPS asegura que es momento de reformar el presupuesto de la UE

El *think tank* Centre for European Policy Studies (CEPS) publicó un informe en el cual asegura que es un buen momento para reformar el presupuesto de la UE. El texto recuerda que la Comisión Europea mantiene una consulta abierta desde septiembre, que podría derivar en la presentación, a finales de 2008, de una propuesta formal para cambiar el presupuesto comunitario. Según Filipa Figueiro, autora del informe, la UE incrementará su efectividad y podrá apoyar sus propuestas con instrumentos apropiados de financiación si finalmente cambia la forma en que está estructurado su presupuesto. Además, la autora señaló que el cambio aumentaría la popularidad de la UE entre sus ciudadanos, ya que el presupuesto sería altamente visible, para lo cual propone contar con el apoyo de los medios de comunicación nacionales.

UE anuncia cooperación de €50 millones con el Mercosur

El Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Uruguay y Paraguay, William Hanna, dijo que la cooperación para el Mercosur en el periodo 2007-2013, será de 50 millones de euros. Señaló que esta contribución será firmada en la Cumbre del bloque que se realizará en diciembre, en la ciudad de Montevideo. Hanna recordó que la Unión Europea "fomenta redes de integración, porque el desarrollo no sólo se alcanza mediante proyectos y obras, sino además mediante el intercambio de ideas, porque cuando en un país surge la iniciativa de afrontar una dificultad de manera original el intercambio es interesante y beneficioso para todos". Hanna dijo que en la actualidad la UE destina 7 mil millones de euros al año en ayuda humanitaria y la cooperación es de 450 millones de euros en América Latina.

CE otorga €5 millones de ayuda humanitaria a Nicaragua

La Comisión Europea adoptó una nueva decisión de emergencia de 5 millones de euros a favor de las víctimas del huracán Félix que azotó Nicaragua el pasado 4 de septiembre. La CE reaccionó rápidamente después del huracán y otorgó un millón de euros para financiar operaciones de ayuda de emergencia. Sin embargo, subsisten necesidades humanitarias y una ayuda adicional es necesaria. Los fondos están manejados por el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) bajo la responsabilidad del Comisario de Ayuda Humanitaria, Louis Michel. Los fondos permitirán brindar una ayuda de emergencia a las personas más afectadas de Nicaragua, esencialmente ayuda alimenticia y agua potable, un apoyo al sector de la salud, una reactivación de los medios de subsistencia y una rehabilitación de emergencia de las viviendas.

Carta Unión Europea

Economía

Productividad de la UE aumenta, pero sigue por debajo de Estados Unidos

La productividad de la Unión Europea aumentó más que la estadounidense el año pasado gracias a un buen periodo económico y a reformas, pero el bloque aún no logra alcanzar los niveles de Estados Unidos, informó la Comisión Europea. La Comisión ejecutiva de la UE señaló que a diferencia de una tendencia de diez años de ampliación en la productividad laboral entre el bloque de 27 naciones y Estados Unidos, el año pasado la UE registró una ganancia de 1.5%, mientras que Estados Unidos alcanzó un 1.4%. "Esto es significativo, no es menor ya que los datos más recientes disponibles, específicamente de manufacturas, confirman que este desarrollo siguió durante el primer semestre del 2007", informó la Comisión. El informe llega en momentos en que los exportadores de la zona euro enfrentan dificultades competitivas por la fortaleza del euro contra el dólar y las divisas asiáticas.

La Eurocámara aboga por reducir cargas fiscales en favor del desarrollo económico

La Eurocámara aprobó un informe en el que propone ideas sobre cómo las políticas fiscales y aduaneras pueden ayudar a hacer la economía europea más competitiva. Los eurodiputados apoyan los incentivos fiscales que promuevan la inversión y los proyectos que respeten el medio ambiente. También pidieron que se potencie una sana competencia fiscal, así como que se proporcionen índices más bajos de IVA para los servicios intensivos de mano de obra y crear una base consolidada común del impuesto de sociedades. En el texto se señala la importancia de la contribución de las políticas fiscales y aduaneras a la estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo. Los eurodiputados explicaron que los incentivos fiscales a las empresas son "el principal instrumento para desarrollar e incrementar el número de trabajos", pero también para aumentar la inversión y la investigación en tecnología.

La Eurocámara duplica el presupuesto de Frontex en 2008

La Unión Europea dispondrá durante el ejercicio de 2008 de un total de 124,194 millones de euros en créditos de pago y 129,679 millones en créditos de compromiso para financiar todas las políticas europeas. El pleno de la Eurocámara aprobó en primera lectura del procedimiento de decisión, una distribución que propone duplicar hasta los 70 millones el dinero destinado a la agencia de control de las fronteras exteriores (Frontex) y aumentar las partidas destinadas al programa Galileo y el Instituto Europeo de Tecnología. En materia de política exterior, el pleno propuso reducir en un 20% (40 millones) los créditos destinados a la política exterior y de seguridad común, pero elevar al mismo tiempo el monto destinado a Kosovo y Palestina. Concretamente, propone destinar veinte millones más al primero de los destinos y diez más a los palestinos.

Mercado Interior

La UE pide a los Veintisiete que devuelvan las ayudas de Estado ilegales

La Comisión Europea envió un aviso a los 27 países de la UE para que recuperen las ayudas de estado consideradas incompatibles con el mercado único y que no le hayan sido notificadas. El aviso explica que las decisiones sobre estas ayudas se basan en unos principios marcados por los tribunales comunitarios y que son responsabilidad tanto de la Comisión como de los Estados miembros. Neelie Kroes, comisaria europea de Competencia, aseguró que Bruselas trabaja estrechamente con los 27 para mejorar la ejecución de las decisiones de recuperación. El aviso de la Comisión exige a los Veintisiete que adopten las medidas necesarias para recuperar sin retraso las ayudas destinadas a los beneficiarios. Para ello, los Estados miembros deberán seguir tres pasos: identificar qué ayudas deben recuperar, transmitir al beneficiario la retirada de la ayuda, y devolver el monto antes de la fecha límite fijada por la Comisión.

La industria automóvil y la CE se alían frente a las amenazas de la globalización

La industria del automóvil y la Comisión Europea firmaron un acuerdo para proteger el empleo y la competitividad en el sector y anticiparse a los cambios derivados de la globalización, en particular a las reestructuraciones. El pacto, suscrito por representantes de la Asociación de Constructores Europeos de Automóviles (ACEA), la Federación Europea de Metalúrgicos (FEM) y del Comité Europeo de Proveedores de Vehículos (CLEPA), pretende favorecer el intercambio de buenas prácticas en la UE para afrontar esos retos. Además, fomentará la formación continua de los trabajadores para facilitar su adaptación a los cambios y promoverá un mejor uso de las ayudas comunitarias destinadas a atemperar los efectos de las reestructuraciones, en particular del Fondo social europeo y del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización. El sector representa el 3% del PIB en la UE y supone el mayor inversor privado en el área de la investigación y desarrollo (I+D).

Carta Unión Europea

Objetivos de la política exterior para 2008

La Comisión Europea dio a conocer en un documento sus objetivos de política exterior para el próximo año 2008, así como los pasos concretos que dará en materia de ampliación de la UE, políticas de vecindad y relaciones de los Estados miembros con países terceros. Según el documento, mientras la idea de la ampliación es seguir extendiendo la paz, estabilidad, prosperidad, democracia, derechos humanos y la ley a través de Europa, la estrategia en materia de vecindad pretende construir relaciones estables y prósperas, basadas en principios comunes e intereses compartidos. Así, el Ejecutivo comunitario apostará por coordinar las estrategias hacia afuera de la Unión con las internas, utilizando un enfoque integrado para promover y proteger los intereses y valores europeos. La Comisión también seguirá adelante con la agenda global europea, presionando para que la ronda de Doha dentro de las negociaciones de la OMC llegue a los objetivos deseados. Por otro lado, la Comisión continuará con la preparación, lanzamiento, negociación o conclusión de acuerdos con Rusia, Ucrania, Moldavia, Armenia, Azerbaiján, Georgia, Iraq, China, India, Indonesia, Tailandia, Singapur, Vietnam, Filipinas, Malasia, Brunei, Laos, Camboya, ASEAN, MERCOSUR y América Central. Además Bruselas dará los primeros pasos para establecer relaciones formales con Libia.

Pide UE a serbios y albano-kosovares acelerar pláticas sobre Kosovo

El enviado de la UE en Kosovo, Wolfgang Ischinger, urgió a Belgrado y Pristina a acelerar las negociaciones sobre el futuro de la provincia serbia de mayoría albanesa, ya que deberán informar del resultado de las negociaciones al secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, el próximo 10 de diciembre. Las negociaciones, llevadas a cabo el 14 de octubre, fueron seguidas por reuniones separadas entre la Troika (UE, EU y Rusia) y las delegaciones de Belgrado y Pristina para analizar los posibles avances y preparar el terreno para el próximo encuentro en Viena, Austria. Los albaneses, que representan 90% de la población de los dos millones de habitantes de Kosovo, reclaman la independencia, medida que ha sido apoyada por Washington. Sin embargo, Serbia, apoyado por su tradicional aliado, Rusia, insiste en que la provincia es una parte integral de su territorio y que está dispuesta a concederle una autonomía más amplia.

Reunión Rusia-UE

El pasado 26 de octubre, se llevó a cabo la cumbre UE-Rusia en Mafra, Portugal, donde se reunieron los representantes de la UE y el presidente ruso, Vladimir Putin, junto con algunos de sus ministros. A pesar de las expectativas de que el principal tema a debatir sería la energía, la cumbre giró en torno a otros asuntos y los protagonistas se centraron en firmar un acuerdo destinado a crear un "mecanismo temprano de precaución" que pretende resolver los problemas de abastecimiento antes de que den lugar a una crisis. En cuanto a las relaciones comerciales, se firmó un acuerdo relativo al acero. Además, la UE animó a Rusia a dar los pasos necesarios para dejar atrás los obstáculos que le impiden acceder a la Organización Mundial del Comercio (OMC). En el tema de los derechos humanos, Putin propuso la creación de un instituto euro-ruso, con posible base en Bruselas, destinado a proteger y vigilar dichos derechos. Asimismo, se abordaron asuntos internacionales como la situación en Kosovo, Irán, Birmania, Afganistán y el proceso de paz en Medio Oriente, pero no alcanzaron ninguna conclusión. Por otro lado, se firmó un Memorando de Acuerdo con el objetivo de establecer un servicio de intercambio de información y de experiencia sobre el consumo de drogas ilegales.

La CE y Jordania firman una declaración conjunta sobre cooperación energética

La Comisión Europea y Jordania firmarán una declaración conjunta sobre cooperación energética para mejorar la seguridad y la sostenibilidad del sector en el país asiático, informó en un comunicado el Ejecutivo comunitario. La declaración se firmará en el marco de la conferencia sobre seguridad energética que se celebra en Egipto, en la que están presentes la UE y sus vecinos del sur. El documento traza un marco para la cooperación en asuntos como la regulación sobre seguridad nuclear y el desarrollo de las energías renovables. El acuerdo se engloba en los esfuerzos que está efectuando Bruselas para estrechar sus lazos en materia energética con los países de la cuenca mediterránea.

Novena reunión ministerial UE-UA

El pasado 31 de octubre de 2007 se llevó a cabo en Accra, Ghana, la novena reunión de la Troika ministerial entre la Unión Europea (UE) y la Unión Africana (UA), la cual contó con la presencia del ministro de Relaciones Exteriores de Ghana y actual presidente del Consejo Ejecutivo de la UA, Akwasi Osei Agyei, y con el ministro de Relaciones Exteriores de Portugal y presidente del Consejo de Ministros de la UE, Luis Amado. Los principales temas tratados durante la reunión fueron el de paz y seguridad, gobernanza y derechos humanos, integración regional, comercio y desarrollo, entre otros. Se puso especial énfasis en la Estrategia Conjunta África-UE, de la cual se deriva el Primer Plan de Acción, el cual identifica las prioridades que deberán ser implantadas en los próximos dos o tres años. Así, la UE acordó recomendar dicho Plan de Acción para su adopción en Lisboa en diciembre de 2007. Por otro lado, los ministros acordaron trabajar juntos para establecer un mecanismo de la ONU que provea financiamiento para las operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo por la UA.

La UE adopta una posición común sobre sustitución del Protocolo de Kyoto

Los ministros de Medio Ambiente de la UE adoptaron una posición común ante la Conferencia de Bali, Indonesia, que se celebrará en diciembre. La UE propondrá que se limite el calentamiento global a dos grados por encima de la temperatura en la época preindustrial. Para ello, piden que los países desarrollados reduzcan sus emisiones antes de 2020 entre el 25 y el 40% con respecto a los niveles de 1990, que se extienda el régimen de intercambio de carbono, incluyendo mecanismos innovadores y más flexibles y que se controlen las emisiones de aviación y transporte marítimo. Asimismo, el Consejo reconoció, por primera vez, la importancia de la sequía y la gestión del agua, temas que ha calificado como una "prioridad fundamental". Por otro lado, los diputados de la Eurocámara aprobaron el día 25 de octubre un informe que apuesta por la energía nuclear para cumplir los objetivos de Kyoto, reconociendo que si la UE no toma medidas preventivas, su dependencia respecto a las importaciones de combustibles fósiles aumentará un 65% del consumo total antes de 2030. Así, los diputados han subrayado la necesidad de que se incrementen los niveles de seguridad de las centrales nucleares y que se desarrolle rápidamente la tecnología de la fusión nuclear.

Bruselas presenta la nueva estrategia sobre desarrollo sostenible de los Veintisiete

La Comisión Europea presentó las conclusiones del primer informe sobre la nueva estrategia de desarrollo sostenible de la UE, adoptada en junio de 2006, que complementa la estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo. En el texto se afirma que Europa debe aplicar sus políticas de cambio climático y aumentar notablemente el uso de energías alternativas, dar pasos más atrevidos a favor de un transporte respetuoso con el medio ambiente, aumentar los esfuerzos para detener la pérdida de la biodiversidad y seguir liderando la lucha contra la pobreza tanto en Europa como en el mundo. Dicho documento aporta tres ejemplos en los que se debe mejorar y que permiten esta convergencia. Uno de ellos es trabajar en la agenda política de energía y cambio climático que la Comisión promueve tras el acuerdo alcanzado en el Consejo Europeo de marzo de 2007. Otro de los pasos consiste en respetar el mercado único para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la UE, ya que la apertura de los mercados, acompañada por medidas sociales y ambientales, es fundamental para ese fin.